



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 02 de noviembre de 2021

Expediente S.R.O. N° 19228/18.

RES-D-EXA N° 235/2021

VISTO la resolución N° SO 279/19 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 26 de junio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán toma intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que debido a la situación de Pandemia que se está viviendo desde marzo de 2020 y que afectó la organización de la Facultad respecto de los trámites administrativos presenciales y al normalizar parcialmente esta situación se procede a dar continuidad a las presentes actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

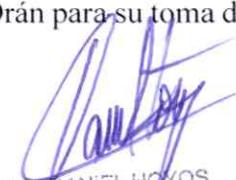
ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 279/19 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorga Reconocimiento Automático de materia solicitada por el señor Antonio Raúl Benegas, DIN N° 14.244.757, LU N° 20.106, alumno de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa